



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Marzo de 1977.-

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

54 - 77

Expte. n° 55.018/77

VISTO:

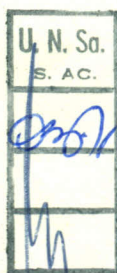
Lo solicitado por el señor Director del Departamento de Ciencias de la / Salud en el sentido de que a partir del 1° de Marzo del corriente año desem- / peñará las funciones de Director con dedicación de tiempo completo; teniendo / en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de / las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

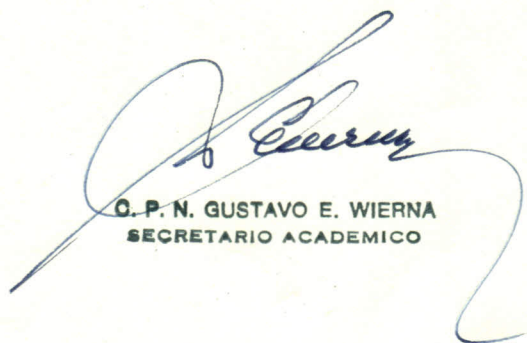
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a partir del 1° de marzo del año en / curso el Dr. Cecilio MORON, desempeñará las funciones de Director del Depar- / tamento de Ciencias de la Salud con dedicación de tiempo completo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR